EL TRABAJO

El trabajo todo lo vence

De la abundancia del corazón habla la boca.

PUBLICACION BI-SEMANAL

de la Sociedad "Combinación Mancomunal de Obreros"

Correo, casilla 188 — Es propiedad de la Combinación. — Teléfono 94

El bienestar del pueblo es la suprema ley.

El fin corona la obra

Su misión es proclamar el ahorro y la unión del elemento obrero á fin de mejorar su condición Social y Económica.

AÑO V — IQUIQUE (CHILE), MIERCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 1905. — NUM. 259

"El Trabajo"

IQUIQUE, NOVIEMBRE 8 DE 1905.

De Actualidad

La repugnante epidemia de viruelas que raza hoy las principales ciudades y pueblos de la República, nos hace pensar llenos del más amargo desconsuelo, en el destino que nos tendrá reservado ese terrible mal, aquí en este puerto, tan propicio para la propagación de las epidemias, por la falta de medios hijiénicos de vida en que nos revolvemos, hacinados, sin métodos racionales de preservación.

Las pestes són el peor enemigo de los pueblos, y provienen jeneralmente de la miseria en que viven los habitantes de las ciudades populosas.

Hay gravísimas responsabilidades que pesan sobre nuestras autoridades y capitalistas; en las primeras, por la falta de voluntad ó iniciativa para ocuparse de la salubridad pública, y en los segundos, por la insaciable voracidad con que esplotan al pueblo obrero reduciéndolo á la miseria, con salarios ínfimos, y aún más, por ser un hecho notorio que los capitalistas salitreros de Tarapacá han sido los importadores de la epidemia con la internación de jente que durante tanto tiempo están haciendo para abarrotar de brazos las faenas.

El primer caso de viruela vino importado de Bolivia; se produjo en Tacna, de aquí pasó á Pisagua y se repartió por la pampa.

Iquique, desaseado y mísero por excelencia, abandonado además, de la mano previsora de las autoridades sirvió de centro eficaz para que la epidemia cundiera sin cortapizas.

Aún hoy, á sabiendas de que existen lo menos cien casos en la población no se ha resuelto la habilitación de un lazareto especial para proseguir el aislamiento de los variolosos, y vivimos con la amenaza sobre nuestras cabezas, á cada paso que damos por las calles dejadas de la mano de Dios.

Una ciudad de más de cuarenta mil habitantes, tiene por fuerza que contar con recursos suficientes para desinfectarse, con más razón Iquique que cuenta con un comercio é industria riquísimos.

No se puede alegar que los capitalistas tarapaqueñas habían de negarse á contribuir con una gruesa suma de dinero para edificar un establecimiento en las condiciones exijidas por la hijiene.

Tenemos conocimiento de personas que contribuirían con QUINIENTOS PESOS para iniciar la colecta á fin de formar el dinero necesario para fundar el establecimiento especial que dará la salud pública. Ese propósito los ponemos á disposición de la primera autoridad provincial,

Son 500 pesos una base jenerosa con que iniciamos la salvación del pueblo.

Corresponde aunar el pecunio económico y hacer efectivo este óbolo particular en beneficio del pueblo amagado.

Salvemos al elemento proletario y tendremos la salud pública.

Si hay memoria de hombres filántropos que desean poner al servicio del pueblo su capacidad económica; que venga la autoridad local unida al propósito particular á mejorar el estado hijiénico del pueblo.

Lo demás es tacañería, mala voluntad, é indolencia de quien debe y no quiere librarnos de la epidemia.

Para ser agradecidos estamparemos el nombre del gran filántropo iquiqueño aún cuando nos ha suplicado que lo callemos.

Don David Blis, ese hombre jeneroso ha querido que el hombre se levante por su voluntad; viva su buen espíritu público y nunca se deje esplotar.

Si de alguna causa debemos sentirnos orgullosos ha de ser de ese buen amigo que ha dispuesto bien de su buena suerte.

Pero con respecto á la viruela, debemos prevenirnos.

El señor Blis eroga 500 pesos señor Intendente!

Prosiga Ud. su labor!

Datos biográficos de Guttemberg

En Maguncia, el año 1468, día 14 de Febrero, dejó de existir el inmortal inventor de la imprenta Juan G. Guttemberg.

Había nacido en la misma ciudad en 1409, siendo descendiente de familia principal.

Muchas son las penalidades que se refieren tocantes á la vida y á la labor de Guttemberg consagrado á darle forma definitiva á su maravilloso invento. Teatro de aquella serie de abrumadoras contrariedades fué Strasburgo, en donde había fijado su residencia desde muy jóven hasta que en 1443, al contar treinta y cuatro años, se volvió á Maguncia, pero siempre á seguir la ardua tarea de dar á la escritura la regularidad, rapidez, perfección y aún baratura que deseaba.

Por fin, dice Bastinos, el año 1450 á costas de pacientísimo trabajo había Guttemberg conseguido hallar el procedimiento de la composición tipográfica, valiéndose al efecto de letras sueltas de madera; más entonces se agotaron completamente sus recursos y todos se hicieron sordos y ciegos á su invento y á sus circunstancias; de suerte que si encontró en Juan Faust apoyo, ello no pasó de un juego de la codicia y de la envidia.

Guttemberg, ya en fin con su invento, vió que lo beneficiaba el hombre que acabamos de nombrar; y para obtener lo indispensable á su mantención, no ponía pié de imprenta á sus impresiones, porque le estaba prohibido en el compromiso con su egoista negociador.

Pero su obra estaba creada, y la humanidad contaría desde entonces con un medio de "eternizar el pensamiento", según la palabra de su cantor, el gran Quintana.

Guttemberg si hoy tiene estatuas en Alemania, tiene por su admiradora la civilización moderna.

Notas del cable

Lóndres, 6--Hoy se reunieron seis mil mujeres é hicieron una demostración como jamás se había visto en esta ciudad.

Todas estas señoras eran esposas, hijas, hermanas ó deudos de los hombres que no tienen trabajo en la metrópoli británica.

Abrían calle á las mujeres cuarenta mil hombres desocupados.

La delegación se presentó al primer Ministro Mr. Balfour y le pidió que viera modo de salvar la situación desesperante en que se encontraban sus únicos sostenes.

Balfour prometió hacer cuanto estaba de su parte para salvar la situación.

Accidentes en el trabajo

ALEMANIA

Es la ley imperial del 6 de Julio de 1884, completada por las leyes de 21 de Mayo de 1885, 15 de Marzo y 5 de Mayo de 1886, 11 y 13 de Julio de 1887, la que ha sustituido al principio de la responsabilidad del patrón, el réjimen del riesgo profesional y del seguro obligatorio.

Estas leyes han sido coordinadas y revisadas por la ley de 30 de Junio de 1900, verdadero Código del seguro alemán contra los accidentes del trabajo.

Todo accidente confiere al obrero un derecho á indemnización, escepto un solo caso, aquel en que la víctima haya causado intencionalmente el accidente. La indemnización no puede ser fijada arbitrariamente por el juez; está establecida según una tarifa legal y es proporcional al salario del obrero.

Unicamente los pescadores y los artesanos que trabajan por su cuenta, los empleados de comercio y los domésticos no benefician del réjimen del seguro contra accidentes.

Mutualidad corporativa.—El seguro obligatorio, que garantiza á los obreros el pago de las indemnizaciones y que facilita su pago á los patranes por medio de una repartición proporcional de los riesgos, tiene por base la mutualidad corporativa.

Todos los patrones y jefes de industrias están obligatoriamente agrupados en cierto número de corporaciones profesionales, contraladas por el Estado, representada por la cocina imperial de seguros.

Las corporaciones están establecidas por profesión, con jurisdicción territorial que puede estenderse á todo el imperio.

Todo industrial es por derecho, miembro de la corporación que comprende su industria, en

REUNION

Se cita á reunión á la Junta Conservadora de la Combinación Mancomunal de Obreros para mañana Juéves á las 7 y media P. M.

El Secretario.

la circunscripción en que está situado su establecimiento.

El consejo de administración de cada corporación desempeña una triple función: 1.º dicta reglamentos sobre las medidas á tomar por sus miembros para prevenir los accidentes y reducir así al mínimun los riesgos á repartir entre ellos.

Estos reglamentos deben ser aprobados por la oficina imperial de seguros.

Los consejos nombran inspectores que tienen libre entrada en las usinas y talleres y que vijilan la observancia de los reglamentos; 2.º fija, de acuerdo con la tarifa legal, la indemnización adeudada á cada obrero víctima de un accidente; su desición es apelable ante un tribunal arbitral compuesto de un presidente nombrado por el Emperador y por cuatro asesores de los cuales, dos nombrados por la corporación y dos por los representantes de los obreros. La decisión del tribunal arbitral puede ser también apelada ante la oficina imperial de seguros, la que estatuye en última instancia; 3.º reparte cada año las indemnizaciones abonadas (cuyo importe ha sido adelantado por la administración de correos) aumentadas con los gastos jenerales, entre todos los miembros de la corporación, proporcionalmente al número de los obreros de cada uno de ellos, al importe de los salarios de los obreros y á la tarifa de riesgos aplicada al establecimiento. La carga de las indemnizaciones incumbe, pues, íntegramente á los industriales, ó mejor dicho á la corporación; no se hace con este objeto ninguna deducción en los salarios de los obreros.

La oficina imperial es la llave maestra de todo el sistema; sistema de centralización rigurosa, cuyo efecto ha sido el de sustituir á la responsabilidad individual de cada patrón la responsabilidad corporativa bajo el contralor directo del Estado. Esa oficina que representa al imperio, tiene su sede en Berlín. La forman tres miembros permanentes por lo menos, entre ellos el presidente, nombrado *ad vitam* por el emperador, y ocho miembros no permanentes, de los cuales cuatro nombrados por el consejo federal en su seno, dos por los consejos de administración de las corporaciones y dos por los representantes de los obreros. El imperio sufraga los gastos de la oficina.

(Concluirá)

La Mancomunal en Punta Arenas

Así como el telégrafo acorta las distancias y los ferrocarriles conducen los productos de un punto á otro del pais, así la Mancomunal de Obreros nacida en el estremo Norte de Chile, en la tierra salobre de Tarapacá, ha trasmontado las montañas que nos separan del estremo Sur de Chile, y se echan ya las bases en el puerto de Punta Arenas, como lo de muestra la siguiente carta:

Punta Arenas, Octubre 4 de 1905.

Señor Presidente de la Mancomunal de Obreros.

Iquique.

Muy señor mío:

El que suscribe, humilde hijo del trabajo que desea con vehemencia mejorar por cuanto medio esté á su alcance la situación precaria y angustiosa porque atravesamos los obreros residentes en este apartado rincón de nuestro querido Chile, hace ocho meses que llegué de Antofagasta, después de haber sido socio fundador de Mancomunal de Obreros de Taltal.

Luego que llegué á esta ciudad me impuse como un deber de iniciar un movimiento de opinión entre los compañeros de por acá con el objeto de echar las bases de la Mancomunal para lo cual escribí á Taltal solicitando dos ejemplares de los Estatutos de dicha institución, pero nunca obtuve contestación.

Por este motivo me dirijo á Ud. y á la digna institución que Ud. preside se digne remitirme unos dos ejemplares de los Estatutos por los cuales se rije esa institución y al mismo tiempo algunos periódicos aunque sean viejos para hacerles comprender á mis compañeros la altura á que se encuentra el esforzado trabajador de las desiertas pampas de Tarapacá.

Por este motivo quedaría eternamente agradecido si accediera á mi molesta petición para que en un dia, que no lo creo lejano, repercutiera el grito unísono de todos los proletarios puntarenenses y decir con todo el entusiasmo de nuestros corazones: «nos hemos emancipado al calor vivificador de la emblema que guía a nuestros hermanos de Tarapacá.

Sin más que esto le deseo felicidad á Ud. y á la digna institución que preside.

Soy de Ud. atento y S.S.

MANUEL J. PINO G.

Octubre 4 de 1905.

VARIOS

Epocas históricas

Miércoles 8 de Noviembre

1814 Las cárceles amanecen llenas de distinguidos patriotas, por conspirar contra la dominación española.

1845 Muere en Talca el obispo don J. Ignacio Cienfuegos.

1862 Los trenes del ferrocarril en construcción en Santiago á Valparaiso llegan á la estación de Llaillai, centro de la línea.

Juéves 9 de Noviembre

1820 Cochrane comunica á Chile la captura de la «Esmeralda».

1841 Declárase que los ministros chilenos no pueden adquirir esclavos en los paises que residan.

1850 Prohíbese por decreto del intendente de Santiago la Sociedad de la Igualdad.

Viérnes 10 de Noviembre

1842 Inícianse la publicación de «El Progreso» diario fundado en Santiago.

1880 Lynch regresa de Arica, terminada la formidable espedición que lleva su nombre.

1887 Mándase imponer en la Caja de Ahorros, á favor de los hijos de Cóndell 2,000 pesos anuales por el término de 15 años, y dáse una pensión á la viuda.

1892 Muere en Santiago el ilustre ciudadano don Waldo Silva.

1900 Inaugúrase solemnemente en Madrid el Congreso Ibero-Americano.

Obra grande

Un diario de la Arjentina publica un telegrama en que se dá cuenta de haber dejado de existir en Nápoles en Italia, el artista ornamentador Felipe Florio, dejando en su testamento una cláusula por la que lega cinco millones de liras para la fundación de una sala hospitalaria para enfermos incurables, ordenando al mismo tiempo la colocación en ella de la siguiente sabia y filosófica inscripción:

«El dinero que los ricos quitan á los pobres, y que yo quité á los ricos, vuelve por mi voluntad á los pobres. —Felipe Florio.»

Hé ahí un latigazo y un ejemplo para nuestra aristocracia que al testar el dinero bien ó mal adquirido, pueden olvidarse de los parientes para pensar en arzobispos y conventos, pero que nunca se acuerdan que hay miserias y desgracias que remediar entre los pobres. — De *El Deber* de Chañaral.

Agradecimientos

Señor Editor de EL TRABAJO

Mui señor mío:

Doy las más sinceras espresiones de gratitud á la Combinación Mancomunal de Obreros y á sus directores por la protección que durante dos meses me prestó hasta curarme de mi enfermedad, de la cual vuelvo á mi trabajo muy mejorado.

Hago estensivos á mis compañeros de trabajo que son de nuestras filas, por la parte que les corresponde en la formación del fondo comun destinado á la curación de los que se enferman, ya sea en las faenas del trabajo brutal ó por cualquiera otro accidente de la vida privada.

Esta jenerosa protección que he recibido de la Mancomunal me permite hacer votos porque la vida de ella sea próspera, y me dá derecho para hacer yo otro tanto por mis compañeros enfermos.

EMILIANO PINTO.

Iquique, Noviembre 8 de 1905.

Sucesos de Rusia

Odesa.—En la noche del Viérnes 3 los barrios judios de Moldaranka y Slobodka fueron teatro de las más vergonzosas escenas.

Numerosas bandas de forajidos capitaneadas por ajentes de policía penetraron en las casas de los israelistas derribando las puertas y se entregaron al robo y al asesinato, matando á hombres y mujeres y martirizando á los niños.

La población judia de esta ciudad puede considerarse verdaderamente aniquilada.

Ayer han ingresado 3,715 víctimas al hospital y 1,140 en el hospital municipal.

Los bandidos en los asaltos á las casas de los judios tuvieron 120 muertos.

Todas las propiedades de los israelistas han sido destruidas.

Muchos judios huyeron, pero fueron perseguidos por la multitud, la que los mataba dándoles martillazos en la cabeza y metiéndoles clavos en la cabeza.

A otros les sacaron los ojos y la lengua y les arrancaron las orejas con tenazas.

Casi todos los cadáveres de las mujeres aparecen con el vientre abierto.

Muchos fueron quemados vivos después de empaparlos con petróleo.

Sociedad Tipográfica

El Lúnes 6 del presente cumplió un año de existencia esta sociedad de socorros mútuos.

Sabemos que la celebración del aniversario ha sido postergada hasta el próximo Domingo, dia en que tendrá lugar una sesión solemne después de la cual se servirá un lunch, dulces y refrescos á los asistentes.

Por la noche habrá una tertulia de confianza para la cual se cuenta con el concurso del "Centro Social de las Artes Gráficas".

Estado de enfermos

En la visita practicada por el Comité Enfermero de la Sección Pampa y Minería tomó nota del estado de los enfermos que es el siguiente:

Hospital

Cama número 1, combinado número 1214, de Campamento Verdugo, malogrado.—Lo han vuelto á operar y se siente mejor.

Cama número 59, combinado número 1201, de la oficina San Jorje, enfermo de un bubón debajo del brazo. Está mejor.

Cama número 19, combinado núm. 11, de la oficina Virjinia, enfermo de puntada. Está mejor.

Cama número 11, sala de San Francisco, combinado núm. 1509 de la oficina Mapocho.—Se siente mejor.

Cama número 29, combinado 1372, de la oficina Santiago. Está mejorando.

Medicinándose en su domicilio

Núm. 1077, de La Palma, enfermo de reumatismo. Se medicina en la oficina.

Combinado núm. 908, de la oficina Alianza, malogrado de la cabeza. Lo medicina el doctor Gomez G. Dado de alta con fecha 5.

Combinado número 943, de la oficina Alianza, enfermedad natural. Lo medicina el doctor Gomez G. Dado de alta con fecha 4.

Combinado número 798, de la Alianza, enfermedad natural.—Está mejor.

Combinado número 1617, de la oficina Santa Clara, enfermo de un bubón. Está mejorando.

Combinado número 1549, de Rosario de Huara. enfermo de pasmo á la cara. Está mejor.

Combinado número 166, de Pan de Azúcar, enfermedad natural. De alta con fecha 4

Combinado número 1325 de S. José, enfermo del hígado. Se sube hoy á la oficina.

Combinado número 520, de Centro Lagunas, enfermedad natural. Está un poco mejor.

Combinado número 370, de la oficina Santa Lucía, enfermo de la dentadura. Sigue un poco mejor.

Combinado número 32, de la oficina Santiago, enfermedad natural. Está medinándose.

De la oficina La Palma bajó el dia 2 el combinado número 1231, enfermo de los riñones.—Quedó de volver al día siguiente para ir á ver el doctor, pero hasta esta fecha no se ha presentado. La comisión no ha podido buscarlo por que ignora su domicilio.

Gratitud

Doy mis espresivos agradecimientos á los señores que figuran más abajo por su jeneroso óbolo á favor de mi esposo Manuel Blanco; especialmente á don Francisco Barrios:

Con 1 peso.—Nicasio Gallardo, Colombia, Irene Fuentes é hijo, Ramón Guzmán, Belarmino Muñoz, Pedro Arroyo, José Villarroel, Luis Perez, Francisco Barrios, Juan de C. Muñoz.

Con 50 centavos.—Pedro Garrido, Liborio Palacios, Salvador Berríos, Francisco Lara.

Con 40 centavos.—Juan Rojas.

Con 30 centavos.—Francisco Lencovich.

Total 12.70.

Herencia yacente

Se han denunciado como herencia yacente los bienes que pertenecieron á la órden relijiosa del *Seráfico Padre San Francisco Descalzo*—perdón por el título—que ha sido disuelta por mandato del papa.

Los bienes. como es natural, deben pasar á los descendientes de los donantes, el maestro de campo don Nicolás García y su mujer; doña María Herreras.

Las valiosas propiedades situadas en la Recoleta, valdrán actualmente no menos de dos millones de pesos.

Como van trascurridos ya más de seiscientos años. es muy difícil que exista algún descendiente directo de dichas personas donantes dentro de los grados que el Código Civil establece, hasta el sesto inclusive, después del cual el Fisco es el único heredero.

La escritura de donación tiene la fecha de 17 de Mayo de 1663.

Los denunciantes son los señores Arsenio Larraín y el abogado don Ramón 2.º Jimenez.

Será éste un juicio ruidoso que llamará la atención pública por la batalla judicial que se librará; por un lado un liberal, el abogado Jimenez y por el otro, las congregaciones relijiosas.

Para evitar contajio

Lo principal que debemos tener como medida de previsión para evitar el contajio de la viruela es no darse la mano. Debemos saludarnos entonces á la usanza japonesa, doblar el espinazo hasta tocar la frente al suelo.

Por tanto que nadie se preocupa de combatir eficazmente la epidemia, nos debemos mútuamente consideraciones y por eso hay que prescindir del apretón de manos.

Nadie, pues, saludará hoy, hasta nueva órden, dando la mano.

Vapores

Hasta ayer tarde se anunciaba la llegada de los siguientes:

DEL SUR

—Vapor chileno *Palena* procedente de Valparaiso, en viaje á Panamá, llegará el 8.

En su viaje al Norte hará escala en los siguientes puertos:

Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Lomas, Pisco, Cerro Azul, Callao, Salaverry Pacasmayo, Eten, Paita y Guayaquil.

—El *Méjico*, de la compañía inglesa, en viaje á Panama, llegará el 15.

En su viaje al Norte hará la misma escala que el anterior.

—Vapor británico *Perú*, procedente de Valparaiso, en viaje á Eten, llegará el 13.

En su viaje al Norte hará escala en Caleta Buena Pisagua, Arica, Mollendo, Quilca, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Huacho, Supe, Casma, Samanco y Chimbote.

DEL NORTE

—Vapor inglés *Chile*, procedente del Callao, en viaje á Valparaiso, llegará á este puerto el Juéves 9.

En su viaje al sur hará escala en Antofagasta, Taltal, Chañaral, Caldera, Huasco, Coquimbo y Valparaiso.

Vapor inglés *California* procedente del Callao, en viaje á Valparaiso, llegará el 13.

En su viaje al sur hará escala en Tocopilla, Gatico, Antofagasta, Caldera, Carrizal, Coquimbo y Valparaiso.

Cartas sobrantes

En el local de la Combinación hay cartas sobrantes para las siguientes personas y que les han sido dirijidas á la casilla 188:

Luis A. Mora
María P. de Vernal
Rafael Valenzuela Bravo
Ernesto Moreno
Emiliano Villalobos

Telegramas

SANTIAGO

El jeneral arjentino Toranzo ha declarado que allá en la Arjentina se tiene muy alta idea de la preparación del ejército chileno: pero que en realidad, este supera inmensamente á todo lo que se dice.

Es de admirar que conscriptos con seis meses de instrucción formen como veteranos y soporten brillantemente pesados trabajos y marchas largas y fatigosas en estremo.

Agrega que el comandante arjentino Vélez envió ya al gobierno de su pais un voluminoso informe sobre las maniobras.

Aunque éstas se suspendieron, alcanzó á formarse la comisión arjentina una completa idea de los programas y la preparación de las tropas.

Desde mañana se dedicarán los comisionados á estudiar la organización interna de los cuerpos.

Regresarán á Buenos Aires el 15 del presente.

***

El Sábado se firmó el contrato que permite al Telégaafo Americano tender líneas hasta Iquique y Puerto Montt.

Los trabajos del Norte se iniciarán en Enero.

***

El gobierno objetó la cuenta de los funerales del obispo Labarca.

El embalsamiento del cadáver importó 5,000 pesos y el ataud 2 mil.

Cuatro individuos de conocida situación social fueron enviados á disposición del Juzgado de Antofagasta, acusados de falsificación de títulos salitreros.

***

Se decretó que los cuerpos usen el armamento y el equipo viejo recién compuesto que existe en los arsenales de preferencia á los nuevos.

***

El Ferrocarril toma nota de las declaraciones del Ministro del Perú tanto como de las del Presidente de la República.

Recuerda las jestiones que dieron por resultado el arreglo definitivo de las cuestiones que existían entre Chile, Arjentina y Bolivia.

Dice que el buen éxito de esta política de paz internacional de las repúblicas vecinas del continente es precisamente la que determinó la invitación dirijida por nuestra cancillería al Perú para reanudar las relaciones interrumpidas y buscar la solución definitiva de las dificultades existentes inspirándose en el mismo espíritu que se tuvo para el pacto con Bolivia, el que ha solucionado satisfactoriamente un problema análogo en el fondo al pendiente con el Perú, con sólo haberse eliminado la pretensión de índole territorial que había figurado como obstáculo invencible.

De Joaquin Cerón

desea saber con urjencia su hermano José Cerón que debe encontrarse en la oficina Rica Aventura de Tocopilla. Dirijirse por carta á la oficina Alianza. 58

Al público

Pongo en conocimiento de mis amigos y del público de este cantón, que me he establecido en GALLINAZOS, al lado de la casa de don José Zúñiga, adonde atenderé á los enfermos que soliciten mis servicios en el ramo de cirujía.

Demetrio Humeres M.

p. m-nov 1.

"LA FAVORECEDORA"

148 Calle Serrano 148

FRENTE Á LA RECOVA

A LOS OBREROS Y TRABAJADORES de todos los gremios de Iquique

☞ LA FAVORECEDORA ☜

como su nombre lo indica, se ha establecido para dar facilidades al obrero honrado y sobrio.

☞ LA FAVORECEDORA ☜

ofrece al trabajador ecopómico

Muebles, Ropa, Artículos de Joyería y Relojería

y toda clase de artículos jenerales para que pueda llevarlas inmediatamente á su hogar, mediante una corta suma de dinero y una pequeña cuota semanal ó mensual.

"LA FAVORECEDORA"

sirve al proletario y le favorece poniendo á su alcance los medios de amueblar su casita y vestir un

Buen Terno de Ropa

con pagar *UN PIE* de muy pocos pesos.

"LA FAVORECEDORA"

es la casa del pueblo obrero.

Pasad á los almacenes de

" La Favorecedora "

del pueblo trabajador.

Erasmo Moraga
puede dirijir cartas á Herminio Moraga á la casilla 188, Iquique.

Segundo Diaz Maldonado
desea saber la residencia de Primo Soto, Silverio Nuñez Santiago Viquieras, Arturo Vilches y José 2.º Luza. Dirijirse á Diaz, correo de Pozo Almonte. 56

Mauricio Castillo
desea saber de Pedro J. Faz. Dirijirse á la oficina Alianza, Iquique. 53

Cármen Muñoz
desea saber de su hermana Micaela Muñoz de Clavau que según noticias se encuentra en Santiago.—Dirijirse á la oficina San Donato, Iquique. 52

De Cárlos Ahumada
desea saber con urjencia su hermana, residente en Gatico.—Dirijirse á esta caleta ó á Manuel A. Cortéz, Iquique, oficina Alianza. Se ruega á EL TRABAJO de Tocopilla la reproducción de este aviso. 51

L. Jimenez
PRACTICANTE

Se trasladó á Bolívar 128, entre Barros Arana y Vivar. 42

A. Waghorn
Administrador de Correos Ambulante

Se encarga de toda clase de composturas de relojes, garantizando su trabajo.

PRECIOS MODICOS

Recibe órdenes en el Carro correo.

Teófilo Wilson R.
Ex-practicante del Hospital

Aplicaciones eléctricas.
Extracciones de muelas.
Ventosas secas y escarificadas, y toda clase de curaciones en el ramo de cirujia, á domicilio ó en su casa,

Calle Thompson No 354.
p. ms.—16.

Ajencia de Empleos
y
Teléfono Público

Anhelosos de servir á la clase trabajadora en jeneral, hemos establecido desde el 1.º de Octubre, una Ajencia de Empleos con Teléfono Público número 64, situado en la calle de Tarapacá edificio del Mercado.

En esta casa encontrarán toda clase de facilidades para proporcionarse trabajo por una módica comisión.

El teléfono público será atendido desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche, para hacer llamar ó dar recados á las personas con quienes se desee hablar.

31 dc. PARKER Y Ca.

Consultorio y Pensionado Homeopático

DESAFIO á enfermos crónicos.—Consultas de 8 á 11 A. M. Especial para pobres de 3 á 6 P. M.

Todo pensionista es atendido por el médico de su elección.

Amunátegui 62 (altos) á dos cuadras del Ferrocarril Salitrero.

J. R. CORDERO.

Lorenza Villalón
desea saber de su mamá Delfina Gonzalez de Villalón que debe encontrarse en Santiago. Dirección oficina San José, Iquique. 50

REJISTRO

de manifestación de la mina «Floripes»—Rejistro B.— N.º 3273—Hace manifestación.—Señor Juez Letrado: Miguel Heredia por mí y por encargo de Antonio Heredia, Mariano Chaile, Leoncio Vera y Alberto Pastén á Usía respetuosamente digo: que ateando en una sierra de la subdelegación de Huatacondo encontré una veta de minerales de cobre y oro cuyo rumbo es de Sur á Norte y sus demarcaciones más precisas son: al Norte, cerro Pastillo; al Sur, Pampa y cerros colorados; al Este, quebrada de Llanacancha; al Oeste, pampas. Deseando trabajar la veta de mi referencia la que se encuentra en cerro vírjen, vengo en solicitar se me concedan dos pertenencias de cinco hectáreas cada una con los nombres de «Floripes» y «Alberto». Por tanto á Usía suplico se sirva concedernos esas pertenencias y ordenar se rejistre y publique esta solicitud con su proveído.—Miguel Heredia.—Se me presentó hoy á las doce y cuarto pasado meridiano.—Iquique, Octubre seis de mil novecientos cinco.—Castro Diaz.—Anotada á fojas doscientas sesenta y ocho vuelta, bajo el número mil setenta del Rejistro de Minas.—Iquique, Octubre seis de mil novecientos cinco. Castro Diaz. Iquique, seis de Octubre de mil novecientos cinco. Rejistrese y publíquese. —Roberto Alonso.—Castro Diaz. —En seis de Octubre notifiqué en la secretaría del segundo Juzgado á don Miguel Heredia siendo las cuatro pasado meridiano.—Aguilar, oficial primero.—Conforme con su original que he tenido á la vista y que bajo el número tres mil doscientas setenta y tres queda agregado al final del presente registro.—Iquique, seis de Octubre de mil novecientos cinco.—Doy fé.—F. J. Hurtado, Notario Público y Conservador de Minas.

Concuerda con su matriz.—Iquique, seis de Octubre de mil novecientos cinco.—*F. J. Hurtado.* Nov 4

REJISTRO

de manifestación de la mina «Alberto» —Rejistro B.—N.º 3274.—Hace manifestación.—Señor Juez Letrado: Miguel Heredia por mí y por encargo de Antonio Heredia, Mariano Chaile, Leoncio Vera y Alberto Pastén á Usía respetuosamente digo: Que ateando en una sierra de la subdelegación de Huatacondo, encontré una veta de minerales de cobre y oro cuyo rumbo es de Sur á Norte. Sus demarcaciones más precisas son: al norte, cerro Pastillo: al sur, pampas y cerros colorados; al Este, quebrada de Llanacanchas; al oeste, pampas. Deseando trabajar la veta de mi referencia, la que se encuentra en cerro virjen, vengo en solicitar se me concedan dos pertenencias de cinco hectáreas cada una con los nombres de «Floripes» y «Alberto». Por tanto á Usía suplico se sirva concedernos esas pertenencias y ordenar se rejistre y publique esta solicitud con su proveído.—Miguel Heredia. Se me presentó hoy á las doce y cuarto pasado meridiano.—Iquique, Octubre seis de mil novecientos cinco.—Castro Díaz.—Anotada á fojas doscientas sesenta y ocho vuelta bajo el número mil setenta del Rejistro de Minas. Iquique Octubre seis de mil novecientos cinco.—Castro Diaz.—Iquique, Octubre seis de 1905. Rejístrese y publíquese.—Roberto Alonso.—Castro Diaz.—En seis de Octubre de mil novecientos cinco, notifiqué en la Secretaría del segundo Juzgado á don Miguel Heredia, siendo las cuatro pasado meridiano.—Aguilar, oficial primero.—Conforme con su orijinal que he tenido á la vista y que bajo el número tres mil doscientos setenta y cuatro queda agregado al final del presente rejistro.—Iquique, seis de Octubre de mil novecientos cinco.—Doy fé.—F. J. Hurtado, notario público y conservador de minas.

Concuerda con su matriz.—Iquique, seis de Octubre de mil novecientos cinco.—*F. J. Hurtado.*

La Favorecedora
—DE—
DAVID BLIS

GRAN CASA IMPORTADORA EN TODA CLASE DE MERCADERIAS

148 Calle Serrano—Frente á la Recova—148

Gran Empresa de Funerales
DE MOISES GONZALEZ
CALLE DE TARAPACA N.º 152 —

Tiene constantemente en venta un surtido completo de ataudes amoldurados y urnas americanas de todas formas y precios.

Artículos funerarios de metal por mayor y menor

La casa se encarga de todos los trámites y dilijencias concernientes al servicio de funerales ya sean en la ciudad ó en lo pampa.

LAS ORDENES SE CUMPLEN CON SEVERA EXACTITUD

NOTA.—Gran rebaja de precios á las sociedades en jeneral.

Pastelería del Mercado
Tarapacá 181
(Frente á la puerta de la Recova)

Contando con un buen maestro pastelero y confitero, bajo la dirección del que suscribe, ofrezco al público en jeneral y principalmente á las sociedades obreras de aquí y de la pampa:

Dulces finos de todas clases
Postres para banquetes
Tortas decoradas para regalos
Id. para novias
Helados, refrescos, confites

y todo lo concerniente al ramo.

Todos los Domingos habrá empanadas de horno desde las 10½ A. M.

43 p m. **Alberto Silva C.**

Aviso

Se vende una casa en el pueblo de Huara calle Prat números 2 y 4; mide 15 metros de frente por 30 de fondo. Para tratar: en la misma casa con la dueña.

Delfina Donoso v. de Orrego.
16-45

Nueva edición de la obra
"BUENOS AIRES"
POR ALEJANDRO GREEK
(Escritor chileno)

Hágonse los pedidos por intermedio de los señores ajentes ó directamente al autor don Alejandro Greek, casilla número 1,833 Santiago de Chile.

El Trabajo
PERIÓDICO OBRERO ILUSTRADO
IQUIQUE

Sale dos veces por semana

Imprenta y oficina Serrano 16, 18 y 20
Correo: casilla 188 *Teléfono 94*

Por un mes.....	$ 1.00
Por tres meses.....	" 3.00
Por seis meses.....	" 5.00
Por un año.....	" 10.00

Suscriciones y avisos, pago anticipado

Restaurant chileno
"La Flor de Collahuasi"
BARROS ARANA 110 114

Tengo el honor de ofrecer á mis compañeros de trabajo, amigos y público en jeneral las comodidades que ofrece este bien montado establecimiento.

Cuenta con una cantina bien provista con licores lejítimos nacionales y estranjeros, de las mejores marcas.

El servicio de cocina está á cargo de un antiguo y competente maestro de hotel.

Cuenta con buenas camas para alojados situadas en piezas hijiénicas y elegantes.

Hay una magnífica mesa de Billar.

Antolín Gonzalez,
42 propietario.

Urbano Espejo Alfaro
PRACTICANTE
Calle Barros Arana núm. 70

Avisa á su clientela que permanecerá ausente de la localidad durante dos meses.

p m 202

El Marítimo
PERIÓDICO SEMANAL

Propiedad de la Combinación Mancomunal de Obreros de Antofagasta.

Precios de suscrición

Por un año.....	$ 6.00
" seis meses..	" 3.00
" tres meses..	" 1.50
" un mes.....	" 0.60

Estatutos

El que desee informarse de los fines que persigue la "Combinación Mancomunal de Obreros de Tarapacá", puede adquirir un ejemplar de los Estatutos al precio de **40 centavos**.

El Secretario Jeneral.

Imprenta de EL TRABAJO